

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA LBH & ASESORES ASOCIADOS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 18 de marzo del 2020**

En Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 13h00 horas, en la Avenida Juan Tanca Marengo y Rodrigo Chávez, Parque Empresarial Colon – Edificio Empresarial 5 piso mezanine oficina 8, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes socios de la Compañía LBH & Asesores Asociados Cia. Ltda. : a) El señor Víctor Hugo Herrera Logroño, por sus propios derechos como propietario de 134 (ciento treinta y cuatro) participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una ; b) El señor Johnny Roberto Buestán Terán, por sus propios derechos y como propietario de 133 (ciento treinta y tres) participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, c) El señor Guillermo Ezequiel Logroño Sotomayor, por sus propios derechos y como propietario de 133 (ciento treinta y tres) participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una. Para un total de 400 participaciones que conforman el capital social de la compañía.

Los asistentes quienes presentan la totalidad del capital social de la compañía y acuerdan por unanimidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre el punto del Orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2019; y,
3. Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2019.

Por ser esta Junta General Ordinaria, los concurrentes invitan y designan al señor Guillermo Ezequiel Logroño Sotomayor, para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la junta y al Señor Víctor Hugo Herrera Logroño, actúe como Secretario Ad-Hoc, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la junta y archivada en el expediente respectivo. El Presidente, considerando que en tal reunión se encuentran presentes todos los socios de la compañía y por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los socios presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, el cual es conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la Compañía, señorita Diana Michell Herrera Logroño, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad de los señores socios concurrentes.

Inmediatamente por el Secretario se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2019, informe que fue aprobado en forma unánime por los socios concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone en consideración de la junta general ordinaria de socios presentes, el **Segundo Punto** del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y

estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2019.

El Presidente pone a consideración de los señores socios el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que la empresa acumulara las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2019. Terminada la lectura y luego de atender inquietudes de los señores socios, la propuesta del Gerente General sobre la utilidad obtenida durante el ejercicio 2019, es aprobada por unanimidad por los señores socios asistentes a esta junta.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por el Secretario la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores socios asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 14h00. F) Guillermo Ezequiel Logroño Sotomayor, Gerente General y Presidente Ad-Hoc, Diana Michell Herrera Logroño, Gerente General y Representante Legal y Victor Hugo Herrera Logroño, en su calidad de Secretario Ad-Hoc.

Los Socios: Victor Hugo Herrera Logroño, Guillermo Ezequiel Logroño Sotomayor, Johnny Roberto Buestán Terán.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA LBH & ASESORES ASOCIADOS CIA. LTDA. AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 18 de marzo del 2020.



CPA Victor Herrera L.
Secretario Ad-Hoc



Ing. Guillermo Logroño
Presidente Ad-Hoc